

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRA-ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS DE ENSAYOS MECANILECSA S A CELEBRADA EL 24 DE ENERO DEL 2020.

*En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticuatro días del mes de Enero del dos mil veinte, siendo las doce horas, en las oficina situadas en la Lotización Santa Adriana 6to Callejón 18E Mz. 14 Solar 02, se reúne la Junta General de accionista de la LABORATORIO DE ENSAYOS MECANILECSA S A con la concurrencia de todos los accionistas, el señor **PEÑA MORA SANTIAGO AGUSTIN** propietario de 90 acciones ordinarias y nominativas de \$10,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor **YAGUAL JACOME NESTOR ALFONSO** propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de \$10,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una.*

*Preside la sesión la Gerente General de la Compañía la señora **ANDRADE PEREZ MARJORIE LORENA** y actúa como secretario de la Junta el señor **YAGUAL JACOME NESTOR ALFONSO**.*

*Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** resuelve por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta extraordinaria Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:*

PRIMERO Y UNICO PUNTO. - Cesión y/o transferencia de Acciones

El secretario informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día dice:

PRIMER Y UNICO PUNTO. - En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Art.189 de la ley de compañías, en la que determina que "La transferencia del dominio de acciones no surtirá efecto contra la compañía ni contra terceros, sino desde la fecha de su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas"

*Por tal motivo la Administración pone a conocimiento en la presente junta extraordinaria de accionistas lo siguiente, el señor **PEÑA MORA SANTIAGO AGUSTIN**, de estado civil soltero, con cedula de identidad # 110510362-4, por sus propios y*

personales derechos, propietario de 90 acciones ordinarias y nominativas de \$10,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, **cede y transfiere** 90 acciones ordinarias y nominativas de \$10,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la señora **ANDRADE PEREZ MARJORIE LORENA**, de estado civil casada, con cedula de identidad # 091077081-7 ambos domiciliados en la ciudad de Guayaquil, según art. 191 **"El derecho de negociar las acciones libremente no admite limitaciones"**.

Finalmente los presentes a la Junta Extraordinaria, manifiesta estar conforme con lo acontecido y de conformidad con el reglamento expedido por la superintendencia de compañías, art. 21, donde dice **"Las transferencias de acciones y de participaciones de las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías serán comunicadas a ésta, con indicación de nombre y nacionalidad de cedente y cesionario, por los administradores de la compañía respectiva, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes"** se deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

NOMBRE DE ACCIONISTAS	CEDULA DE IDENTIDAD	PROPIEDAD ACTUAL		CESION DE ACCIONES		ACCIONES FINALES		
		ACCIONES	CAPITAL	ACCIONES	CAPITAL	ACCIONES	CAPITAL	%
PEÑA MORA SANTIAGO AGUSTIN	1105103624	90	\$ 900,00					
YAGUAL JACOME NESTOR ALFONSO	0915815286	10	\$ 100,00			10	\$ 100,00	10%
ANDRADE PEREZ MARJORIE LORENA	0910770817			90	\$ 900,00	90	\$ 900,00	90%
						100	\$ 1.000,00	100%

Habiendo resuelto el único punto del orden del día, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual el secretario procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin observaciones ni modificación alguna que hacer por parte de los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia de todos los concurrentes para su validez, siendo las doce horas treinta minutos del mismo día. Es una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remita en caso necesario.

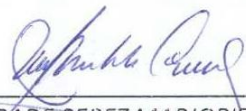
A los veinticuatro días del mes de enero del dos mil veinte.



ANDRADE PEREZ MARJORIE LORENA
GERENTE GENERAL

YAGUAL JACOME NESTOR ALFONSO
SECRETARIO

YAGUAL JACOME NESTOR ALFONSO
ACCIONISTA

PEÑA MORA SANTIAGO AGUSTIN
ACCIONISTA

ANDRADE PEREZ MARJORIE LORENA
ACCIONISTA

1
